

Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 27 de enero de 2010

Acta nº 237

El miércoles 27 de enero, a las 13:00 horas, comienza en segunda convocatoria esta Junta Extraordinaria de Facultad en la Sala de Profesores del Edificio Central, perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Extremadura. Asisten a la misma las personas que se relacionan al final de este Acta, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de Junta de Facultad nº 236.
- 2º.- Informe de la Sra. Decana.
- 3º.- Aprobación, si procede, de la tutela académica para impartir el Taller de Empleo para jóvenes titulados universitarios "Especialista en la Unión Europea", presentado por la profesora Lourdes Moreno Liso.
- 4º.- Informe sobre el presupuesto de la Facultad para el año 2010.
- 5º Ruegos y preguntas.

PUNTO 1º. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de Junta de Facultad nº 236

La Sra. Decana abre un turno de intervenciones por si algún miembro de la junta quiere hacer alguna alegación sobre el acta de la sesión 236, que ha sido previamente enviada adjunta a la convocatoria de esta sesión.

No habiendo intervenciones, se somete a la aprobación de los miembros presentes, quedando aprobada el Acta por unanimidad.

PUNTO 2º.- Informe de la Sra. Decana

Comienza la Sra. Decana su informe comunicando la dimisión del profesor Alejandro del Moral como Vicedecano de Organización Académica, agradeciendo y encomiando la labor realizada a lo largo de los cinco años que ha estado al frente de este cargo. Así mismo comunica la incorporación a este cargo de la profesora Paula Corcho, a quien da la bienvenida

Igualmente da la bienvenida como nuevos miembros de la junta de Facultad a los alumnos que han sido elegidos en las elecciones del pasado mes de diciembre.

Se informa de la puesta en marcha de la nueva página web de la Facultad, comunicando al profesorado que debe introducir en la misma, con sus claves (pin e iduex) los datos de sus asignaturas, como son los programas, los horarios de tutorías, datos personales (en su caso) o enlaces a sus páginas web, o cuando menos, verificar que la información que se ha introducido es la correcta. Cuando algún profesor desee incorporar algún contenido, fuera de aquéllos que puede introducir con sus claves, como puede ser alguna noticia o evento que pretenda difundir, ha de ponerlo en conocimiento del responsable de la Web en la Facultad, el profesor Juan Luis Tato, que se encargará de subir cualquier contenido de esta naturaleza.



Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 27 de enero de 2010

Acta nº 237

Recuerda la Decana que los departamentos y áreas deben hacerse responsables de los exámenes de aquéllas asignaturas en proceso de extinción, garantizando el derecho al examen de los alumnos que no tienen ya docencia. Desde el punto de vista administrativo, en estos casos, sólo se presentará un acta por asignatura, si bien podrá ir firmada por uno o varios profesores de la asignatura en cuestión, si bien es preciso que se comunique en la secretaría quien o quienes serán los profesores responsables de cada una de estas asignaturas.

En la medida de lo posible se intentará, desde el vicedecanato de organización docente, que en aquéllas asignaturas equivalentes a las nuevas de los grados, los exámenes se hagan coincidir en fecha y hora.

A continuación la Decana recomienda al profesorado que en los casos en los que se recuperen clases que no se han dado en su hora, se indique claramente en el parte, el día que se recupera, y cual es la clase que se está recuperando.

Sobre el curso de adaptación para el acceso de los alumnos de Relaciones Laborales al Grado en Ciencias del Trabajo, se informa del estado del proceso: ha habido que hacer modificaciones en el Plan de Estudio, lo que obliga a enviarlo de nuevo a la OCE, Junta de Gobierno y ANECA. La previsión es que se pueda poner en marcha en el curso 2010-2011, posibilitando a los alumnos la obtención del Grado, cursando los 30 créditos que les faltan, además del Trabajo de Fin de Grado.

Sobre la implantación del curso bilingüe la Sra. Decana informa que se solicitará el apoyo del vicerrectorado, en el marco de las ayudas a la innovación docente. De nuevo solicita el compromiso de todos aquellos profesores que han manifestado inicialmente su voluntad de participar en esta iniciativa, y agradece a la profesora Georgina Cortés su implicación en la misma, con su labor de coordinación de este grupo, que hará la Facultad más atractiva y competitiva.

Se refiere la Decana en este informe a la asignatura Trabajo de Fin de Master, que los alumnos que cursan el segundo año de esta nueva titulación han de realizar. Informa que se están elaborando las normativas, en tanto esto corresponde a la Facultad y no al departamento, como ocurre con las nuevas titulaciones, si bien se pedirá la colaboración a los departamentos y a las comisiones de calidad de estas titulaciones. Las normativas para los master, en tanto se han de presentar ya en las próximas convocatorias, los primeros trabajos de fin de master, han de elaborarse ya, y podrán servir de base para la elaboración de la normativa de Trabajos de Fin de Grado, que tendrá que estar en vigor en cuanto se implante el último curso de los respectivos grados. En cuanto esté elaborada se traerá a la Junta para su aprobación.

Aunque los representantes de alumnos no están presentes en la Junta, la Decana recuerda que han de nombrar los representantes en las distintas comisiones de calidad.

Se plantea en este informe de la Decana la posibilidad de diseñar master profesionales para implantar a medio plazo, pidiendo a los profesores que comiencen a reflexionar sobre



Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 27 de enero de 2010

Acta nº 237

nuestras posibilidades, investigando cuál es la demanda del mercado, así como la oferta de otras universidades, a fin de plantear una oferta competitiva. Finalizado el informe, se abre un turno de intervenciones.

Fernado Almansa interviene al respecto de la página web, solicitando que se posibilite el acceso a los alumnos a los diversos impresos para las distintas gestiones de las que se ocupa la secretaría.

La profesora Lourdes Moreno se interesa igualmente por la página web, advirtiendo de los fallos, pues no le ha sido posible acceder para incorporar su información o hacer las modificaciones oportunas.

Así mismo la profesora desea conocer el derecho de los alumnos sin docencia a elegir el profesor con el que se van a examinar.

La Decana sugiere que se hagan los exámenes conjuntamente, poniéndose de acuerdo las áreas, pudiendo firmar, todos los profesores que examinen, el acta única para este alumnado. Hay que tener en cuenta que todavía quedan muchas convocatorias, y ha de quedar garantizado el derecho del alumno al examen en todas ellas, que se ajustará a los criterios establecidos en el último curso con docencia.

Interviene el profesor Márquez sobre la posibilidad de dejar determinada en el POD la asignación de las asignaturas sin docencia.

El administrador Juan Cuevas consulta si los alumnos podrán elegir con quien se examinan, a lo que la Decana responde negativamente. Es una decisión de las áreas, que habrán de ponerse de acuerdo a la hora de decidir qué profesor realizará el examen, pues no siempre será posible que los alumnos se examinen con el profesor que les ha impartido la docencia. Si el acuerdo fuera imposible, la responsabilidad recae por igual sobre los profesores del área en conjunto.

PUNTO 3º.- Aprobación, si procede, de la tutela académica para impartir el Taller de Empleo para jóvenes titulados universitarios "Especialista en la Unión Europea", presentado por la profesora Lourdes Moreno Liso.

La Decana informa sobre las características del curso, según la información que presenta la profesora Lourdes Moreno. El curso pretende dar una información teórico-práctica completa en temas comunitarios y sus alumnos podrán trabajar en diversas empresas e instituciones con objetivos comunitarios o de internalización. Al acabar la formación teórica, los alumnos reciben formación práctica en Bruselas. El curso ha tenido gran demanda, según informa la profesora Moreno.

Se abre un turno de intervenciones que no se utiliza y se somete a votación quedando aprobado por unanimidad de los presentes.

PUNTO 4º.- Informe sobre el presupuesto de la Facultad para el año 2010.



Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 27 de enero de 2010

Acta nº 237

Informa la Decana que el presupuesto ha venido recortado en un 7%, lo que obligará a una cierta austeridad en la gestión presupuestaria de la Facultad.

Se recuerda que el 70% del presupuesto se consume habitualmente en energía (luz, gas, ...), y casi un 10% en teléfono. Solicita la Decana que se trate de economizar en la medida de lo posible, en estos gastos, con medidas de fácil cumplimiento, como apagar las luces cuando no sean imprescindibles, o cerrar las ventanas cuando se tenga la calefacción/aire funcionando. Con estas medidas se podría ahorrar algún dinero que podrá emplearse en otras cosas igualmente necesarias, como puede ser la renovación de algún mobiliario.

Interviene el profesor Márquez con la sugerencia de instalar placas solares para economizar el gasto de energía.

Responde la Decana a esta cuestión informando que esto no es de nuestra competencia, ni tenemos la capacidad de inversión que eso requiere, si bien le consta que la universidad está preocupada por el ahorro energético y la sostenibilidad, y está ya realizando un estudio de viabilidad para implantar el consumo de energías alternativas.

Interviene el administrador Juan Cuevas sobre la necesidad de concienciar a todo el personal del ahorro energético y un consumo racional.

La profesora Pilar Rodríguez interviene en la misma línea sugiriendo la necesidad de hacer extensivo esto a todo el personal, además de hacer un seguimiento del presupuesto, comprobando si efectivamente se produce un ahorro real.

Finalmente, interviene el profesor Antonio Barrado para que la Facultad no quede impasible sobre el recorte presupuestario. Está de acuerdo con las medidas para el ahorro, pero no con el recorte presupuestario. La electricidad es cada vez más cara, y tampoco se puede decir que nuestro consumo es abusivo.

Finalizadas las intervenciones se pasa al siguiente punto del orden del día

PUNTO 5°.- Ruegos y preguntas.

No se propone ninguno.

No habiendo más puntos en el Orden del Día, la Decana da por concluida la Junta de Facultad, a las 14.20 horas, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.



Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 27 de enero de 2010

Acta nº 237

Vº Bº

Fdo.: Da. Carmen Muñoz Rodríguez Fdo.: María José López Rey

Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Secretaria de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

<u>ASISTENTES QUE SON MIEMBROS DE LA JUNTA DE FACULTAD</u>

Barrado Muñoz, Antonio
Barragán Fernández, José Manuel
Corcho Sánchez, Paula
Cortés Sierra, Georgina
Cuevas Rodríguez, Juan
Del Moral Agúndez, Alejandro
Encinas Goenechea, Borja
Guerrero Manzano, Mar
Linares Luján, Antonio
López Rey, Ma José

Márquez Paniagua, Miguel Ángel
Miralles Quirós, María del Mar
Muñoz Rodríguez, Carmen
Núñez Almansa, Fernando
Pérez Serrano, Pedro Luis
Rodríguez Moreno, Pilar
Sánchez Hernández, María Isabel
Tato Jiménez, Juan Luis
Vaquera Mosquero, Mercedes

Miembros de esta Junta de Facultad que excusan su ausencia: Pedro Mora López

INVITADOS

Profesores:

Lourdes Moreno Liso